



*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2024 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSFV Rubble", ubicada en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/09/24. (2024081857)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSFV Rubble", ubicada en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Ingnova Konzor, SL.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Ingnova Konzor, SL, con CIF B-56138035 y con domicilio social en c/ Vitoria, n.º 293, 09007 Burgos.

Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 18, parcelas 23, 9003 y 26, del término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Características de la instalación:

Nombre de la instalación: "PSFV Rubble".

Instalación solar fotovoltaica de 1,60M MW de potencia instalada, compuesta por 8 inversores de 200 kW cada uno, con un sistema de control (sistema PPC) que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 1,0 MW, y 3.024 módulos fotovoltaicos de 665 W cada uno, montados sobre seguidores a un eje N-S

Centros de transformación: 1 de 1250 kVA-0,8 kV/15 kV.

Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo 15 kV, de conexión entre el centro de transformación de la instalación generadora y el centro de seccionamiento, con una longitud de 296,61 metros.

Centro de seccionamiento: Modelo CTA-4B, frecuencia 50 Hz, 630 A, en edificio prefabricado en el que se ubicará CS Y CPM que conecta la instalación fotovoltaica "PSFV Rubble" con el punto de conexión a través de la línea subterránea de media tensión, 15 kV, de 10,15 metros hasta llegar al apoyo 1.



Apoyo n.º 1, metálico en celosía, C-7000-16, con una altura de 10,57 m, ubicado en polígono 18, parcela 35 del término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Línea aérea de media tensión, 15 kV, de 20 metros de longitud, con origen en el apoyo n.º 1 y fin el apoyo de la línea Asland/15(Villafrab, de 15 kV, titularidad de e- distribución Redes Digitales, SLU.

Parcelas afectadas por la línea: Polígono 18, parcelas 9003, 9004, 26, 35 y 36, del término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 723.013,26 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 11 de noviembre de 2024. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.